



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

**Secretaría General de la Gobernación**

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.028**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Martes 19 de Marzo de 2013**

<b>Año CIV</b>	<b>EDICIÓN DE 72 PÁGINAS</b> <b>TIRADA 250 EJEMPLARES</b>	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>		
Dirección y Administración: <b>Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780</b> Página Web: <b>www.boletinoficialsalta.gov.ar</b> / E-mail: <b>boletinoficial@salta.gov.ar</b> <b>Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.</b>		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: <b>Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial - 2º Piso</b> <b>Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229</b> - E-mail: <b>boletinoficialcjud@yahoo.com.ar</b> <b>Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.</b>		
<b>Ley 4337</b>		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Rematé, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	S 30.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Pág.

M.A. y P.S. N° 806 del 13/03/13 - Aprueba Estructura, Planta de cargos y cobertura del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable ..... 1556

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 775 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Claudio Carlos Verna .....	1557
M.Ed. C. y Tec. N° 776 del 13/03/13 - Rechaza recurso de reconsideración - Sra. Silvia Elena Valdiviezo .....	1557
S.G.G. N° 777 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Srta. Rosario Solá Ueandivaras .....	1557
M.Ed. C. y Tec. N° 778 del 13/03/13 - Otorga permiso de uso gratuito de instalaciones de la Escuela N° 4041 - Salta - Capital - Pbro. Sergio Chauque .....	1557
S.G.G. N° 779 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Srta. María Clara Rey .....	1558
M.Ed. C. y Tec. N° 780 del 13/03/13 - Otorga permiso de uso gratuito de instalaciones de la Escuela N° 4.084 - Pbro. Carlos H. Dada - Dpto. Metán .....	1558
S.G.G. N° 781 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Esc. Mauricio Jovanovics .....	1558
M.Ed. C. y Tec. N° 782 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Milagro Vidal .....	1558
S.G.G. N° 783 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Esc. Facundo Puló Rauch .....	1558
S.G.G. N° 785 del 13/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Sra. María Fernanda Gallardo Roldán .....	1558
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 786 del 13/03/13 - Rechaza recurso de alzada interpuesto por el Ing. Federico Suvá en contra de la Resolución N° 2422/12 de la Dirección de Vialidad de Salta .....	1559
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 788 del 13/03/13 - Rechaza recurso de alzada interpuesto por el Ing. Federico Suvá en contra de la Resolución N° 6/13 de la Dirección de Vialidad de Salta .....	1559
M.S.P. N° 789 del 13/03/13 - Prorroga de afectación de personal - Lic. María Gabriela Vuistaz Serrano .....	1559
S.G.G. N° 791 del 13/03/13 - Deja sin efecto comisión de servicios - Dra. Patricia Argentina Bitterly .....	1559
M.G. N° 796 del 13/03/13 - Comisión de servicios - Prof. Mirta Graciela Romano Faez .....	1559
M.C. y T. N° 797 del 13/03/13 - Comisión Oficial - Ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba - Bolivia .....	1559
M.C. y T. N° 799 del 13/03/13 - Cesantía de personal - Sr. Rubém de Araujo Barreto Junior - Bailarin Titular del Ballet de la Pcia. ....	1560

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 100032979 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Direc. Gral. del Servicio Penitenciario N° 43/13 .....	1560
N° 100032977 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Direc. Gral. del Servicio Penitenciario N° 44/13 .....	1560

Pág.

N° 100032975 - INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - N° 01/13 .....	1561
N° 100032885 - UCEPE Salta - Ministerio de Educ. de la Nación - Dirección de Infraestructura - N° 10/13 .....	1561

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 100032972 - H.P.G.D. "Dr. Arturo Oñativia" - N° 010/13 .....	1561
-----------------------------------------------------------------	------

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 400002912 - Raúl Aprile - Expte. N° 0090034-173930/93 - Cat. 8664, Dpto. Gral. Güemes - Rio Saladillo, Margen Izquierda, Cuenca del Rio Bermejo .....	1562
N° 400002911 - Raúl Aprile - Expte. N° 0090034-173931/93 - Cat. 8665, Dpto. Gral. Güemes - Rio Saladillo, Margen Izquierda, Cuenca del Rio Bermejo .....	1562
N° 100032967 - Alliance One Tobacco Argentina S.A - (AOTA) - Expte. N° 34-3228/02 - Original - 1002- Catastro N° 3180 - Dpto. Chicoana .....	1562

### REMATE ADMINISTRATIVO

N° 100032978 - Jefatura de Policía - Remate de Animales Equinos .....	1563
-----------------------------------------------------------------------	------

### AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 400002910 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-115.298/10 - Resolución N° 35 determina la Línea de Ribera Margen Derecha e Izquierda de Mat. N° 432 y 98 Dpto. Molinos .....	1563
N° 100032984 - Ministerio Público de Salta - Prorroga de Cont. de Locación de Inmb. - Expte. N° 130-13619/10 .....	1563
N° 400002900 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-214.573/13 - Resolución N° 51 - Línea de Ribera en Ambas Márgenes del Rio Vaqueros - MP. N° 2553 .....	1564

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

N° 100032982 - Lince - Dpto. Los Andes - Expte. N° 21.185 .....	1564
N° 100032981 - Chinchilla Uno - Dpto. Los Andes - Expte. N° 21.186 .....	1564
N° 100032656 - Navarrito 3 - Dpto. Cachi, Lugar: Nevado de Cachi - Expte. N° 21.328 .....	1565
N° 100032655 - Navarrito 1 - Dpto. Cachi, Lugar: Nevado de Cachi - Expte. N° 21.326 .....	1565
N° 100032654 - Leilita 9 - Dpto. Cachi, Lugar: Nevado de Cachi - Expte. N° 21.324 .....	1565
N° 100032653 - Leilita 7 - Dpto. Cachi, Lugar: Nevado de Cachi - Expte. N° 21.322 .....	1565
N° 100032641 - El Tesoro - Dpto. Los Andes, Lugar: Sierras de Guayos - Expte. N° 20.096 .....	1566

### SUCESORIOS

N° 400002909 - Serrano. Mena y/o Serrano Mercedes - Expte. N° 241.129/8 .....	1566
N° 400002908 - Giménez, Marta Tomasa - Expte. N° 406.284/12 .....	1566
N° 400002907 - Caseres Victorino, Acosta Dalinda Rosa - Expte. N° 1-362.621/11 .....	1566
N° 100032971 - Carbajo, Dolores - Expte. N° 402.310/12 .....	1567
N° 400002902 - Córdoba Milagro de Jesús - Expte. 2 - N° 410.951/12 .....	1567

Pág.

N° 400002899 - Palomo Alejandro Diomeles y Salvatierra Amada - Expte N° 21.257/11 .....	1567
N° 400002898 - Farfán Alberto Ignacio - Expte. N° 8626/00 .....	1567
N° 400002897 - Cruz Isidoro - Expte. N° 411243/12 .....	1567
N° 400002896 - Maidana de Blasco Carmen - Expte. N° 411.902/12 .....	1568
N° 400002895 - Trovato Olinda Beatriz - Expte. N° 1-343651/11 .....	1568
N° 100032942 - Arias Hilario - Expte N° 2-17.361/1 .....	1568
N° 100032923 - Araya Flora Laura - Reynoso, Anibal - Expte. 408.304/12 .....	1568
N° 400002893 - Arancibia, Ernestina del Valle - Expte. N° 359.619/11 .....	1568
N° 400002892 - Sajama Julia - Expte. N° 1-393.042/12 .....	1568
N° 400002891 - Arroyo, Reynaldo Amadeo - Expte. N° 410.178/12 .....	1569
N° 400002889 - Cardozo Normando Gerardo - Expte. N° 406867/12 .....	1569
N° 400002888 - Flores, Evaristo - López, Asunción - Expte. N° 266.275/09 .....	1569
N° 100032887 - Agüero José Damián y Bringas Imelda Marina - Expte. N° B 13808/90 .....	1569

## REMATE JUDICIAL

N° 100032976 - Por Ramón E. Lazarte - Juicio Expte. N° 3-1.066/97 .....	1569
-------------------------------------------------------------------------	------

## POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 400002904 - Cerros Castillejos S.A. vs. Arias Miguel Lino; Arias Felisa del Carmen; Arias Manuela; Arias Lorenzo y otros - Expte. N° 13.102/11 .....	1570
N° 100032941 - Rodríguez Mirta Magdalena c/Moreno Mercedes y otros - Expte N° 17011/07 .....	1570
N° 100032876 - Acuña, Marta del Rosario c/Cruz, Marcelino s/Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 292.822/09 .....	1571

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 100032862 - Autos: J.A.R. S.A. Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra Expte. N° Exp-18720/1 .....	1571
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

## CONCURSO PREVENTIVO

N° 100032865 - De los Ríos, Ricardo - Expte. N° 417.667/12 .....	1571
------------------------------------------------------------------	------

## EDICTOS JUDICIALES

N° 400002905 - Credit SRL c/Ortega Núñez, Bárbara - Expte. N° 380.996/12 .....	1572
N° 100032969 - Burgos, Isabel Exequiel s/Cambio de Nombre - Expte. N° 409.169/12 .....	1572
N° 100032962 - A.F.I.P. - D.G.I. c/Chambi, Juan Ramón s/Ejecución Fiscal - Expte. N° T-1618/2012 .....	1572
N° 100032960 - A.F.I.P. - D.G.I. c/Bustamante, Roberto Anibal s/Ejecución Fiscal - Expte. N° T-1509/2012 .....	1572
N° 100032928 - Neri Juan Mario c/Neri Gladis y otros - Expte N° 1-291.626/09 .....	1573
N° 100032920 - Benítez Silvia y Benítez Zulma del Valle c/Benítez Julio y Otros s/Impugnación de Reconocimiento - Expte. N° 18.089/07 .....	1573

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 400002913 - Compuzenta S.R.L. ....	1573
---------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Pág.

N° 100032927 - José M. Cano e hijos S.A. ....	1574
N° 100032921 - Central Térmica Güemes S.A. ....	1574
N° 100032840 - Compañía Industrial Cervecera S.A. ....	1575

**AVISOS COMERCIALES**

N° 100032983 - Uriel S.R.L. ....	1576
N° 100032974 - Hotel Salta S.A. (Incorporación de Directorio) .....	1577
N° 100032973 - Chevro S.R.L. (Incorporación de Gerente) .....	1577
N° 100032970 - Agroservicio de Lerma S.R.L. (Inscripción de Gerente) .....	1577

**Sección GENERAL****FE DE ERRATAS**

N° 400002906 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-214.573/13 .....	1578
N° 100032980 - De la Edición N° 19027 de fecha 18-03-2013 - Unión Bautista del N.O.A. Salta .....	1578

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100032985 - Del día 18/03/13 .....	1578
---------------------------------------	------

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400002914 - Del día 18/03/13 .....	1578
---------------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO**

Salta, 13 de Marzo de 2013

DECRETO N° 806

**Ministerio de Ambiente  
y Producción Sustentable**

Expte. N° 136-111.675/12

VISTO: la Ley de Ministerios N° 7694; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 de la mencionada norma autoriza al señor Gobernador de la Provincia a efectuar todas las reestructuraciones orgánicas y presupuestarias que fueren menester para la mejor ejecución de la misma;

Que por Decreto N° 5114/11 se aprobaron las estructuras ministeriales con sus Secretarías y Subsecre-

tarias a través de las cuáles ejercerán sus competencias las diferentes jurisdicciones;

Que el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable presentó el proyecto correspondiente a su área, respondiendo el mismo a las normas escalafonarias y presupuestarias vigentes;

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse la estructura, planta de cargos y cobertura del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable y sus dependencias las que, como Anexo se adjuntan, a partir de la fecha del presente decreto, dejando sin efecto todo lo que se oponga a esta norma.

Art. 2° - Las designaciones en cargos fuera de escalafón y en cargos "sin estabilidad" incorporados en el Anexo, mantendrán la vigencia prevista en sus instrumentos individuales de designación o normas legales vigentes.

Art. 3° - Los errores y omisiones que pudiesen detectarse en lo aprobado en el presente, no crea derecho alguno y deberá subsanarse por Resolución Conjunta de la Secretaría de la Secretaría General de la Gobernación y el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, respetando la normativa vigente.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

Art. 5° - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Parodi (I.)

VERANEXO

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 775 - 13/03/2013 - Expediente N° 02-30.915/13**

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de la designación en carácter de Personal Temporario, del señor Claudio Carlos Verna, D.N.I. N° 7.369.092, en la Secretaría Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir del 12 de abril de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida respectiva de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría Delegación Casa de Salta en Capital Federal. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Parodi (I.)

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 776 - 13/03/2013 - Expediente N° 47-11.710-09**

Artículo 1° - Rechazase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Silvia Elena Valdiviezo, D.N.I. N° 12.790.538, en contra del Decreto N° 1733/12, en mérito a los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Dib Ashur - Parodi (I.)

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 777 - 13/03/2013 - Expediente N° 0299-39.519/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Srta. Rosario Solá Usandivaras - DNI N° 31.948.965 en carácter de personal temporario de la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de abril de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones.

URTUBEY - Parodi (I.)

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 778 - 13/03/2013 - Expediente N° 61-56.275/86, 158-4.260/99**

Artículo 1° - Otorgase Permiso de Uso Gratuito de las instalaciones pertenecientes a la Escuela N° 4.041 "Ing. Rafael Patricio Sosa", Matrícula N° 94.882; Salta - Capital, al Pbro. Sergio Chauque, representante de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús" E° Castañares, Salta - Capital, para el dictado de clases de catequesis en el horario de 8:00 a 11:00 los días sábados, por los periodos lectivos 2011 a 2013, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de las pautas establecidas en el Acta Acuerdo suscripta conjuntamente con la Dirección del establecimiento educativo, la que está incorporada al expediente de referencia, como así también la conservación, mantenimiento e higiene de lo cedido.

Art. 2° - Dése intervención al Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para su

anotación; y a la Dirección General de Inmuebles para la toma de razón, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 3263/00.

**URTUBEY - Dib Ashur - Parodi (I.)**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 779 - 13/03/2013 - Expediente N° 08-34.998/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario, de la Srta. María Clara Rey, D.N.I. N° 23.453.748 personal dependiente de Escribanía de Gobierno, a partir del 4 de abril de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y C.A. correspondiente a Escribanía de Gobierno. Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi (I.)**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 780 - 13/03/2013 - Expediente N° 158-16.248/11**

Artículo 1° - Otórgase el Permiso de Uso Gratuito de 10 aulas de la Escuela N° 4.084 "Juana Manuela Gorriti", inmueble identificado con Matrícula N° 237-773 - Departamento Metán, a favor de la Parroquia San José, representada por el Pbro. Carlos H. Dada, en el horario de 17:00 a 19:00 hs. los días sábados, para el dictado de clases de catequesis, por los periodos lectivos 2011 a 2013, quedando bajo su responsabilidad la conservación, mantenimiento e higiene de lo cedido.

Art. 2° - Dése intervención al Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para su anotación y a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia para la toma de razón.

**URTUBEY - Dib Ashur - Parodi (I.)**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 781 - 13/03/2013 - Expediente N° 08-34.998/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporario, del Escribano Mauricio

Jovanovics, D.N.I. N° 28.886.686, personal dependiente de Escribanía de Gobierno, a partir del 4 de abril de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a Escribanía de Gobierno. Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi (I.)**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 782 - 13/03/2013 - Expedientes N° 0120159-179.570/2010-0, 2, 3 y 4**

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra Milagro Vidal, CUIL N° 27-13242219-8, en carácter de personal temporario en la Escuela de Educación Técnica N° 3141 de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a partir del 28/10/12 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**URTUBEY - Dib Ashur - Parodi (I.)**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 783 - 13/03/2013 - Expediente N° 08-34.998/13**

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporario, del Escribano Facundo Puló Rauch, D.N.I. N° 27.973.832 personal dependiente de Escribanía de Gobierno, a partir del 4 de abril de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a la Escribanía de Gobierno. Ejercicio 2013.

**URTUBEY - Parodi (I.)**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 785 - 13/03/2013 - Expte. N° 236-39.698/13**



Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario, de la señora María Fernanda Gallardo Roldan, D.N.I. N° 25.885.024, personal dependiente del Departamento Personal de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de abril de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las respectivas partidas de Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi (I.)

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 786 - 13/03/2013 - Expte. N° 33-168.878 Cdes. 1121/12; 1144/12 y 01-9.607/13.**

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por el Ingeniero Federico Suvá, en su carácter de apoderado de AUNOR S.A., contra la Resolución N° 2422/12 de la Dirección de Vialidad de Salta, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY - Parodi (I.)

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 788 - 13/03/2013 - Expte. N° 33-168.878 Cdes. 1.127/12; 1.146/12 y 01-9.613/13**

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por el Ingeniero Federico Suvá, en su carácter de apoderado de AUNOR S.A., contra la Resolución N° 6/13 de la Dirección de Vialidad de Salta, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY - Parodi (I.)

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 789 - 13/03/2013 - Expte. n° 229.094/12 código 321**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, prorrogar la afectación al Ministerio de Seguridad - Programa Plan Desarrollo Territorial, dispuesta por Decreto n° 2067/12, de la licenciada María Gabriela Vuistaz Serrano, D.N.I. n° 13.414.350, agrupamiento: profesional, subgrupo: 2, psicóloga, con designación temporaria, de la Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital, dependiente del Mi-

nisterio de Salud Pública, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY - Heredia - Parodi (I.)

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 791 - 13/03/2013 - Expte. N° 58-26.385/13**

Artículo 1° - Déjase sin efecto la Comisión de Servicios a la Dirección General del Boletín Oficial, de la Dra. Patricia Argentina Bitterly, DNI N° 13.054.802, profesional dependiente de la Sindicatura General de la Provincia, dispuesta por Decreto N° 70.10, por los motivos expuestos en el considerando, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento.

URTUBEY - Parodi (I.)

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 796 - 13/03/2013 - Expediente N° 233-221.098/12**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión de Servicios de la Prof. Mirta Graciela Romano Paez, D.N.I. N° 17.792.974, personal de Planta Permanente del Ministerio de Gobierno, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, en el Ministerio de Trabajo, a partir de la fecha del presente y mientras dure la necesidad de servicios.

URTUBEY - Loutaif - Parodi (I.)

**Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 797 - 13/03/2013 - Expediente N° 70-33.140/.3**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del Administrador General del Hotel Termas de Rosario de la Frontera, establecimiento dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, Sr. Jorge Méndez, D.N.I. N° 12.619.242, a las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, Bolivia, entre los días 11 y 18 de Marzo de 2013, a efectos de participar en la Feria "FIT Bolivia 2013" y "Capacitación & Workshop en el Marco de FIT Bolivia 2013", autorizando el pago de pasajes y debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Ovejero - Parodi (I.)

**Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 799 - 13/03/2013 - Exptes. N° 289-235.608/12 y 289-237.418/12**

Artículo 1° - Dispónese la Cesantía del señor Rubem de Araujo Barreto Junior - D.N.I. N° 62.554.916; bailarín titular del Ballet de la Provincia de Salta, dependiente del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta.

**URTUBEY - Ovejero - Parodi (I.)**

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100032979 F. v/c N° 0002-02905

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 43/13**

Objeto: Adquisición de Medicamentos e Insumos Hospitalarios.

Organismo Originante; **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente; 0140050-187.084/2012-0.**

Destino: Distintas Unidades Carcelarias - Servicio Penitenciario de la Provincia.

Fecha de Apertura: 10/04/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego; \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 379.964,81 (Pesos Trescientos Setenta y Nueve Mil Novcientos Sesenta y Cuatro con 81/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa  
Dirección General de Seguimiento  
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 19/03/2013

O.P. N° 100032977

F. v/c N° 0002-02904

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 44/13**

Objeto: Adquisición de Carne Vacuna en Media Res y Cuarto Trasero, Queso Cuartirolo, Tripa y Mondongo.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente: 0140050-6.193/2013-0.**

Destino: Distintas Unidades Carcelarias - Servicio Penitenciario de la Provincia.

Fecha de Apertura: 10/04/2013 Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004301261-7 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 1.341.200,00 (Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta y Un Mil Doscientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 19/03/2013

O.P. N° 100032975

F. N° 0001-47282

**INTA**

Nombre del organismo contratante: **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 01/13 Ejercicio: 2013**

Expediente N°: **SALT - S20:0000221/2013**

Trámite Interno N°:

Objeto de la Contratación: Servicio de vigilancia de los Edificios comprendidos en el predio de la E. E. A. Salta por el período del 01 de Mayo de 2013 al 30 de Noviembre de 2013.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: 19/03/2013 al 08/04/2013.- desde 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: En Oficina de Compras, hasta desde 19/03/2013 al 08/04/2013. Horario de atención de 8:00 a 12:30 y 13,30 a 16:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: 08 de Abril de 2013.- Hs. 10:30

Cra. María Alejandra Piccolo  
Jefe Div. Administración  
INTA-EEA Salta

Imp. \$ 60,00

e) 19/03/2013

O.P. N° 100032885

F. N° 0001-47202

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Dirección de Infraestructura**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales.**

**Licitación Pública N° 10/13**

**En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a la Licitación Pública.**

Objeto: "Refacciones Generales y Construcción Nueva en la Escuela N° 5032 - Alberto Lacroze", ubicada en la ciudad de Colonia Santa Rosa, Departamento Orán de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 4.234.174,14

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 10/05/13 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 10/05/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Valor del pliego: \$ 4.200,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 15/03/13 hasta las 13:00 hs. del 9/05/13.

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 900,00

e) 15/03 al 10/04/2013

**CONCURSO DE PRECIOS**

O.P. N° 100032972

F. N° 0001-47277

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público de Gestión Descentralizada**  
**Dr. Arturo Oñativia**

**Concurso de Precios N° 010/13**

**Adquisición: Medicamentos Diálisis**

**Expte.: N° 076-10.696/13**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 27/03/2013 Horas: 11:00

Pliego: Sin costo.

Monto Oficial: \$ 27.160,00 (Pesos Veintisiete Mil Ciento Sesenta con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 19/03/13 al 27/03/13 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

**Lilian Cruz de Zegarra**  
Jefa de Sec. Gestión Compra  
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia  
Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2013

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400002912 F. N° 0004-02011

Ref. Expte. N° 0090034-173.930/93

Raúl Aprile, D.N.I. N° 08.201.095, propietario del inmueble Catastro N° 8664, Suministro N° 100 Dpto. Gral. Güemes, solicita continuidad del trámite de concesión de uso de caudales públicos con encuadre en previsiones del C.A. Art. 319, para el referido inmueble, ya que el mismo irriga 30, has de ejercicio permanente con un caudal de 15,750 lts./seg. y 10,0000 has de carácter eventual con un caudal de 5,250 lts./seg., que toman del Río Saladillo, margen izquierda, Cuenca del Río Bermejo.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 201 y 319 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 19 al 25/03/2013

O.P. N° 400002911

F. N° 0004-02010

Ref. Expte. N° 0090034-173.931/93

Raúl Aprile, D.N.I. N° 08.201.095, propietario del inmueble Catastro N° 8665, Suministro N° 291 Dpto. Gral. Güemes, solicita continuidad del trámite de concesión de uso de caudales públicos con encuadre en previsiones del C.A. Art. 319, para el referido inmueble, ya que el mismo irriga 20, has de ejercicio permanente con un caudal de 10,500 lts./seg., que toman del Río Saladillo, margen izquierda, Cuenca del Río Bermejo. Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 201 y 319 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 19 al 25/03/2013

O.P. N° 100032967

F. N° 0001-47262

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

**Ref. Expte. N° 34-3.228/02 - Original - 1002**

Alliance One Tobacco Argentina S.A. (AOTA) C.U.I.T. N° 30-60089898-8, Titular registral del inmueble Catastro N° 3180 del Dpto. Chicoana, gestiona finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 2 (dos) pozos preexistentes para uso industrial (procesamiento de tabaco), con un volumen total anual de 0,061 hm<sup>3</sup>, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. c), 51, 100, 140, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del

art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dichas perforaciones. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Prog. Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. S 250,00

e) 19 al 25/03/2013

## REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100032978

F. N° 0001-47285

### Jefatura de Policía

#### REMATE DE ANIMALES EQUINOS CON BASE

El día 21 de Marzo de 2.013 a hs. 09:00, en el predio del Departamento Caballería (D.U.E), sito en Calle Dámaso Uriburu n° 2.100 - V° María Esther de esta ciudad, de acuerdo a lo dispuesto por Jefatura de Policía, el Martillero Público Sr. Diego Chacon Dorr, rematará con base, mas comisión e impuestos, dinero de contado, en el estado que se encuentran y al mejor postor, la totalidad de lotes de animales equinos decomisados en causas contravencionales, de conformidad a lo estatuido por el art. 71° de la Ley n° 7.135/01 "Código Contravencional de la Provincia de Salta". Publicación por un día en el Boletín Oficial y en el Diario local.

**Crio. Insp. Tec. Hortencia Aramayo**

Jefe Departamento Sumarios Contrav. (DGS)

Imp. S 60,00

e) 19/03/2013

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400002910

F. N° 0004-2009

Ref.: Expte. N° 34-115.298/10

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que por Resolución N° 35 del día 8/02/13, se resolvió determinar la línea de ribera propuesta, por la comisión técnica integrada por la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva y el Dr. en Geología Ornar Viera, de los inmuebles identificados con las matrículas N° 432 y 98 del Dpto. Molinos, conforme las coordenadas especificadas a continuación:

### Línea de ribera margen derecha:

Pto. LR1: X 3473895,59  
Y 7187014,72  
Z 2.009,08 m

Pto. LR2: X 3473812,80  
Y 7187066,95  
Z 2.010,23

### Línea de ribera margen izquierda:

Pto. LR3: X 3473932,40  
Y 7187685,49  
Z 2.047,50 m

Pto. LR4: X 3474034,57  
Y 7187636,07  
Z 2.047,50

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Conforme Decreto N° 1989/02, art. 10, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlos valer ante el Tribunal de Aguas de la Provincia, por vía de apelación en el término de 10 días a partir de la última publicación del presente, por escrito y ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogini**

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 120,00

e) 19 y 20/03/2013

O.P. N° 100032984

F. w/c N° 0002-02906

### Ministerio Público de Salta

#### Dirección de Administración

#### Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en la "Alquiler oficinas para el Cuerpo Técnico de las Asesorías de Menores e Incapaces" - Tramitada bajo expte. Expte. N° 130-13619/10, el Colegio de Gobierno del Ministerio Público, por Resolución N° 10537/13 ha resuelto: 1) Autorizar a la Sra. Directora de Administración a suscribir con la Sra. Estela María del Huerto Martín, el contrato de prórroga de la locación de la oficina identificada como local 01-02 ubicada en el 1° piso del edificio de Centro Comercial sito en Avda. Houssay s/n, por el término de dos (2) años a partir del 29 de diciembre de 2012 hasta el 28 de diciembre de 2014, por el canon locativo mensual de \$ 2.400,00

(pesos dos mil cuatrocientos) para el primer año y \$ 2.880,00 (pesos dos mil ochocientos ochenta) para el segundo, por los motivos expuestos en los considerandos.  
2) Imputar... 3) Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese... Fdo: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General - Dr. Félix Costas, Defensor General.

**Marta N. Rodríguez**  
Jefa del Area Compras y Contrataciones  
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2013

O.P. Nº 400002900 F. Nº 0004-02002  
Ref. Expte. Nº 34-214.573/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución Nº 51 del día, 07/03/13, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Vaqueros, integrando dicha comisión el Ing. en Recursos Hídricos Juan Bautista Sciortino, M.P. Nº 2553; Ing. Geógrafo Dardo Víctor Gonzales, M.P. Nº 639 y el Dr. en Geología Rodolfo Enrique Amengual, M.P. Nº A119. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble

Catastro Nº S/Nº, Sección B, de la localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera, utilizándose el método de modelación matemática del cauce para determinar el nivel de máxima crecida para una recurrencia de 50 años. Decreto Nº 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, Piso 1º de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogini**  
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 128,00 e) 18 y 19/03/2013

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 100032982 F. Nº 0001-47289

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Interina, ordenó la publicación de edictos en el Boletín Oficial por tres veces en quince días hábiles de la manifestación de descubrimiento de la cantera de perlita denominada "Lince", Expte. Nº 21.185, efectuada por Imerys Perlita Tucumán S.A., a efecto de que dentro de 20 días hábiles desde la última publicación se presenten quienes tuvieren derechos que hacer valer. La superficie de 49 Has 7312 m2 solicitada se detalla con las siguientes coordenadas:

1.- Y= 3464299.57	X= 7331343.72
2.- Y= 3465312.16	X= 7331170.92
3.- Y= 3465264.48	X= 7330689.89
4.- Y= 3464243.79	X= 7330864.06

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Salta, 04 de Marzo de 2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 19 y 27/03 y 05/04/2013

O.P. Nº 100032981 F. Nº 0001-47288

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Interina, ordenó la publicación de edictos en el Boletín Oficial por tres veces en quince días hábiles de la manifestación de descubrimiento de la cantera de perlita denominada "Chinchilla Uno", Expte. Nº 21.186, efectuada por Imerys Perlita Tucumán S.A., a efecto de que dentro de 20 días hábiles desde la última publicación se presenten quienes tuvieren derechos que hacer valer. La superficie de 49 Has 9287 m2 solicitada se detalla con las siguientes coordenadas:

1.- Y= 3464179.46	X= 7330385.87
2.- Y= 3465200.15	X= 7330211.70

3.- Y= 3465144.44 X= 7329732.04  
 4.- Y= 3464123.75 X= 7329906.21

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Salta, 04 de Marzo de 2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 19 y 27/03 y 05/04/2013

O.P. N° 100032656 F. N° 0001-46908

La Dra. Mercedes Filtrin- Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Vittone, en expediente n° 21.328, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de y diseminado de oro y cobre, ubicado en el departamento: Cachi Lugar: Nevado de Cachi, la mina se denominará: Navarrito 3, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

#### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3370785.72	7262552.68
3373785.72	7262552.68
3373785.72	7257552.68
3370785.72	7257552.68

PMD Y= 3372650.00 X=7260770.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1500 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 05, 11 y 19/03/2013

O.P. N° 100032655 F. N° 0001-46908

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Vittone, en expediente n° 21.328, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y cobre, ubicado en el departamento: Cachi Lugar: Nevado de Cachi, la mina se denominará: Navarrito 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

#### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3370785.72	7267552.68
3373785.72	7267552.68
3373785.72	7262552.68
3370785.72	7262552.68

PMD Y= 3373090.00 X=7254300.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 1500 Hectáreas: Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 05, 11 y 19/03/2013

O.P. N° 100032654 F. N° 0001-46908

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Vittone, en expediente n° 21324, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de feldespato, micas, cuarzo, tanta io y columbita, ubicado en el departamento: Cachi, Lugar: Nevado de Cachi, la mina se denominará: Leilita 9, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente

#### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3466739.70	7242611.10
3468486.03	7242174.03
3468121.84	7240718.91
3466375.51	7241155.98

PMD Y= 3468120.00 X= 7241250.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 270 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Privada. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 05, 11 y 19/03/2013

O.P. N° 100032653 F. N° 0001-46908

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Vittone, en expediente n° 21322, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de feldespatos, micas, cuarzo, tantalio y columbita, ubicado en el departamento: Cachi, Lugar: Nevado de Cachi. la mina se denominará: Leilita 7, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

#### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
346499338	724304817
346673970	724261110
346637551	724115598
346462919	724159305

PMD Y= 3466450.00 X= 7242320.00

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 270 Hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad Privada. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 05, 11 y 19/03/2013

O.P. N° 100032641 F. N° 0001-46889

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que Servicios y Exploraciones Mineras Cruz S.R.L., ha efectuado manifestación de descubrimiento de diseminados de oro, plata, cobre, hierro denominado Mina El Tesoro en el Departamento Los Andes, lugar Sierras de Guayos, el mismo se tramita mediante expediente N° 20096, que se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Esq. 1: Y= 3399198.82	X= 7348757.55
Esq. 2: Y= 3402890.00	X= 7348757.55
Esq. 3: Y= 3402890.00	X= 7343800.00
Esq. 4: Y= 3401875.41	X= 7343800.00
Esq. 5: Y= 3401875.41	X= 7343164.53
Esq. 6: Y= 3399198.82	X= 7343164.53

P.M.D. Y: 3401677.84 X: 7344305.94

Cerrando de esta manera una superficie de 2000 Ha. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 05. 11 y 19/03/2013

## SUCESORIOS

O.P. N° 400002909

F. N° 0004-02008

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Serrano Mena y/o Serrano Mercedes s/Sucesorio", Expte. N° 241.129/8, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Febrero de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 21/03/2013

O.P. N° 400002908

F. N° 0004-02007

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial de 10° Nominación (interino) de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Giménez, Marta Tomasa - Sucesorio", Expte N° 406.284/12 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días de la última publicación se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 13 de marzo de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 21/03/2013

O.P. N° 400002907

R. s/c N° 400000302

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Caseres, Victorino - Acosta, Dalinda Rosa s/Sucesorio" - Expte. N° 1- 362.621/11. cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos y/o acreedores, para que



dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de Febrero de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/03/2013

O.P. N° 100032971 F. N° 0001-47267

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Carbajo, Dolores s/Sucesorio", Exp. n° 402.310/12, ordena: Declarar Abierto el juicio sucesorio de Carbajo, Dolores por Sucesorio y citar por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario "El Tribuno"), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga -Juez. Salta, 12 de Marzo de 2013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2013

O.P. N° 400002902 F. N° 0004-02004

El Dr. Juan A. Cabral Duba, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, en autos n° 2-EXP-410.951/12 caratulados "Córdoba, Milagro de Jesús s/Sucesorio", en trámite ante la Secretaria N° 2 de la Dra. María Alejandra Diez Barrantes, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 07 de marzo de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 400002899 F. N° 0004-02001

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judi-

cial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los Autos caratulados: "Sucesorio de Palomo, Alejandro Diomeles y de Salvatierra, Amada" Expte. N°: 21.257/11, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 6 de Marzo de 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 400002898 F. N° 0004-02000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, Secretaria a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en autos caratulados "Farfán Alberto Ignacio por Sucesorio" Expte N° 8.626/00 ha dispuesto citar por edictos que se publicaran por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Noviembre de 2012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 400002897 F. N° 0004-01999

El Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Cruz Isidoro s/Sucesorio", Expte. N° 411.243/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial). Salta, 25 de Febrero de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 400002896

F. N° 0004-01998

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Maidana de Blasco, Carmen s/Sucesorio", Expte. N° 411.902/12, cita y emplaza mediante edictos, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C.yC.) Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 22 de Febrero de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 400002895

R. s/c N° 400000300

El Dr. Federico Augusto Cortés (Juez Interino), Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos: "Trovato Olinda Beatriz - Sucesorio" Expte. N° 1-343.651/11. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 12 de Noviembre de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 100032942

R. s/c N° 100004188

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin . Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi , en los autos caratulados: "Arias Hilario - Sucesorio", Expte. N°: 2-17.361/1: Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores. para que

dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Febrero de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo

e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 100032923

F. N° 0001-47237

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Araya Flora Laura - Reynoso, Anibal s/Sucesorio" Expte. N° 408.304/12, ordena la publicación de Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno o Nuevo Diario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 26 de Febrero de 2013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 400002893

F. N° 0004-01997

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1era. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Arancibia, Ernestina del Valle -Sucesorio-" Expte. Nro. 359.619/11. Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Hebe A. Samson - Juez. Salta, 4 de Marzo de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. S 150.00

e) 15 al 19/03/2013

O.P. N° 400002892

R. s/c N° 400000299

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación.

Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Sajama, Julia - Sucesorio", Expte. N° 1-393.042/12, Cita por edictos, que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba (Juez Interino). Salta, 6 de Marzo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 15 al 19/03/2013

O.P. N° 400002891 F. N° 0004-01996

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Arroyo, Reynaldo Amadeo s/Sucesorio", Expte. N° 410.178/12, cita y emplaza por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 20 de Diciembre de 2012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/03/2013

O.P. N° 400002889 R. s/c N° 400000298

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba. Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos caratulados: "Cardozo Normando Gerardo s/Sucesorio" Expte N° 406.867/12: Cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 27 de Febrero de 2013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 15 al 19/03/2013

O.P. N° 400002888

F. N° 0004-01994

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez (1), Juez, y Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en autos caratulados "Flores, Evaristo - López, Asunción - Sucesorio", Expte. N° 266.275/09, Citar por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de diciembre de 2.012. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 19/03/2013

O.P. N° 100032887

F. N° 0001-47205

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos caratulados "Agüero José Damián y Bringas Imelda Marina s/Sucesorio" Expte. B 13.808/90 declara abierto el sucesorio de Bringas Imelda Marina ordenándose la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 9 de Marzo de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 19/03/2013

## REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100032976

F. N° 0001-47284

Banco Nación Argentina

Por RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL CON BASE \$ 250.000,00

- REDUCCION 25%

Un Inmueble en Calle Rivadavia N° 28 - Tartagal

El día 21 de Marzo de 2.013 a horas 18,30, en calle Rivadavia N° 800 de la Ciudad de Tartagal, por Disp.

Sr. Juez de 1ra. Inst. Federal N° 2. Secretaría N° 3. en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Arce. Germán y Miranda de Arce. Alcira - s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 3-1.066/97, Remataré con la base de \$ 250.000,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en calle Rivadavia N° 28, entre calle 9 de Julio y lecho del Rio Tartagal, de la Ciudad de Tartagal, identificado como Catastro N° 632 - Sección A. Manzana 91ª. Parcela N° 10. de 15,70.Mts. X 54,05.Mts. Sup. Total 848,58 Mts2. Mejoras: En el Inmueble se encuentra construida una casa de material, techo de loza cubierto por un tinglado parabólico, estructura metálica, techo de chapas, la que posee una escalera de hormigón armado para acceder a la terraza, un porch, un living-comedor, dos, dormitorios, un baño, una cocina ampliada como cocina comedor, la que tiene una parte cielorraso de machimbre, un ambiente sin revoque, cielorraso de telgopor, el resto del cielorraso de la casa es revocado, al frente posee una pieza madera machimbrada de 3,00 mts. x 2,0 mts. Aprox. techo de chapa a dos agua, en la parte posterior y posee un galpón estructura de caños, techo a dos agua cubierto con chapas, el que posee piso de cemento alisado en un 50%, teniendo un zócalo de mampostería, existiendo dentro de este galpón un fosa para mecánicos, asimismo existe en el inmueble separada de la casa principal, una pieza de madera techo de chapas y un baño de mampostería, el perimetro se encuentra cubierto en el limite este (frente) por una verja de mampostería y rejas de hierro y madera y una parte mampostería de ladrillos, existiendo un portón para ingreso vehicular y una puerta para ingreso peatonal, ambos, de hierro, los limites Oeste y Norte se encuentran cubiertos por las construcciones vecinas y el limite Sur está cerrado una parte por la construcción vecina y una parte por un cerco precario de madera. Servicios: Agua, Luz (trifásica y monofásica), cloacas, gas, teléfono y video cable, servicios exteriores de alumbrado público pavimento, recolección de residuos y barrido de calle. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Alcira Miranda de Arce y su Grupo Familiar. Deudas por Impuestos: Municipalidad de Tartagal Tasa de Servicio Retributivo e Impuesto Inmobiliario sin deuda al 26-02-2.013. Aguas del Norte \$ 2.567,25 al 26-02-2.013. haciéndose constar que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiese remanente. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. seña 30% saldo dentro de los 5 días de aprobación la subasta. comisión 3%. sellado DGR 1.25%.

Nota: Si fracasare el primer Remate por falta de postor pasado 30 minutos se dispondrá otro con la base reducida en un 25% es decir con la base de \$ 187.500,00. El mismo puede ser revisado en horario Comercial. Mayores datos al Bco. Nac. Arg. Suc. Tgal. En horario Bancario y/o al suscripto Martillero Ramón E. Lazarte - Martillero Público Nacional - T.E. Cel. N° 03873-15654980.

Imp. \$ 260,00

e) 19 y 20/03/2013

## POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 400002904

F. N° 0004-02005

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán-, Secretaría de la Dra. Nelly E. García, cita a todos los herederos de los Sres. Juan Julián Arias, Valentín Arias y Felisa del Carmen Arias y a toda persona interesada en el juicio de posesión veinteañal, caratulado: "Cerros Castillejos S.A. vs Arias, Miguel Lino; Arias, Felisa del Carmen; Arias, Manuela; Arias, Lorenzo; Arias, Valentín; Arias, Juan Julian; Sanchez. Ramón; Soraire, Antonio Benito s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. 13.102/11, para que comparezcan a hacer valer derechos sobre el inmueble individualizado con la nomenclatura catastral N° 269, del Departamento de La Candelaria, en el plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 del C.P.C. y C.). Publicación: 5 días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 18 de Febrero de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 19 al 25/03/2013

O.P. N° 100032941

R. s/c N° 100004187

La Dra. Ana Maria Feudis de Lucia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1 de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Rodríguez, Mirta Magdalena c/Moreno. Mercedes y Otros s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 17.011/07, cita por edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a la señora Moreno; Rosa, para que en el término de seis

días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial. Tartagal, 8 de Marzo de 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 25/03/2013

O.P. N° 100032876 F. N° 0001-47194

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Acuña, Marta del Rosario c/Cruz, Marcelino y/o sus herederos s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Medida Cautelar Anotación de Litis" Expediente N° 292.822/09, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Marcelino Cruz y/o herederos para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Marta Acuña (art. 343 C.P.C. y C.). Salta, 27 de Febrero de 2.013. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 19/03/2013

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100032862 F. v/c N° 0002-02898

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "J.A.R. S.A. - Concurso Preventivo (pequeño) Hoy Quiebra". Expte. N° EXP-18.720/1, hace saber que en fecha 12 de Marzo de 2.013 se decretó la Quiebra Indirecta de la razón social JAR S.A., CUIT N° 30-59615318-2, con sede social en calle Corina Lona N° 637 de esta ciudad. Califica la presente quiebra como Pequeña, art. 288 LCQ. Señalar la continuación en sus funciones del Síndico -CPN Rosa Guillermina Frías-. Se ha fijado el día 6 de mayo de 2013 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ).

El día 19 de junio de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ). El día 21 de agosto de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39, LCQ). Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 12 de Marzo de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 14 al 20/03/2013

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100032865 F. N° 0001-47185

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades No. 2°, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, sito en calle Los Petiribies N° 635-B° Tres Cerritos- Salta, en los autos caratulados "De Los Ríos, Ricardo por Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 417667/12, comunica a los acreedores del concursado que: 1) El día 05 de Febrero de 2013 se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ricardo de Los Ríos, DNI N° 18.536.926, CUIT N° 23-18536926-9, con domicilio real en Fica El Colegio ubicada en la Ruta N° 68 Km. 168 de la Localidad de Cerrillos, Provincia de Salta y procesal en calle Gral. Güemes N° 281 de la Ciudad de Salta; 2) Ha sido designado síndico titular el Contador Público Nacional Hugo Armando Corimayo con domicilio procesal en calle Necochea N° 492 de la Ciudad de Salta, quien ha fijado el horario de atención los días Lunes, Miércoles y Jueves de 18:00 a 20:00 horas; 3) Se ha fijado el día 26 de Abril de 2013 como ultimo día para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3° LCQ); 4) Fijar el día 12 de Junio de 2013 como fecha tope para

la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ) y el día 15 de Agosto de 2013 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 39 LCQ): 5) Reservar la fijación del día y la hora de la Audiencia Informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la LCQ y la fijación del periodo de exclusividad que se acordará a la concursada para formular las propuestas de acuerdo preventivo por categoría de acreedores y obtención de conformidad, según lo estatuido en el art. 45 (LCQ), para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el art. 42 de la LCQ. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación (art. 14 inc. 14º LCQ). Fdo. Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez. Salta, 13 de Marzo de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. S 340,00

e) 14 al 20/03/2013

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 400002905

F. Nº 0004-02006

La Dra. Lucía Brandan Vally Juez de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3º Nominación, del distrito Judicial Centro. Secretaria de la Dra. Ruth Adriana Robles, en los autos caratulados "Credit SRL c/Ortega Nuñez, Bárbara s/ Ejecutivo - Emb Prev." expte Nº 380.996/12, cita a la/el Sr/a. Ortega Nuñez, Barbara D.N.I. Nº 33.083.771, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3º del C.P.C.C). Publíquese por 2 (Dos) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C). Firmado: Dra. Lucía Brandan Vally, Juez Subrogante. Salta. 21 de Marzo de 2013. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. S 100.00

e) 19 y 20/03/2013

O.P. Nº 100032969

F. Nº 0001-47264

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de la Sexta

Nominación, en los autos caratulados "Burgos, Isabel Exequiel s/Cambio de Nombre" Expediente Nº 109.169/12, de trámite por ante ese Juzgado, Secretaria autorizante; ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al Cambio de Nombre solicitado, dentro de los quince días contados a partir de su última publicación. (cfr. artículo 17 de la Ley 18.248). Dra. Analía Valdez Lico, Secretaria.

Imp. S 100,00

e) 19/03 y 19/04/2013

O.P. Nº 100032962

F. Nº 0001-47256

El Dr. Miguel Antonio Medina Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2, Secretaria de la Dra. María Martha Ruiz, cita al Sr. Juan Ramón Chambi - DNI. Nº 92.987.107, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de 5 (cinco) días después de publicado el presente, en los Autos caratulados "A.F.I.P. - D.G.I. c/Chambi, Juan Ramón s/ Ejecución Fiscal", - Expte. Nº T-1.618/2012. Publíquese por dos (2) días, en uno de los diarios de mayor circulación del último domicilio del citado y en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 531, inc. 2º, tercer párrafo del C. Pr.) en el caso de incomparecencia. Firmado: Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal. Salta, 19 de Febrero de 2013. Dra. María Marta Ruiz, Secretaria.

Imp. S 100,00

e) 18 y 19/03/2013

O.P. Nº 100032960

F. Nº 0001-47255

El Dr. Miguel Antonio Medina Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2, Secretaria de la Dra. María Martha Ruiz, cita al Sr. Roberto Aníbal Bustamante - DNI. Nº 26.627.989. para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de 5 (cinco) días después de publicado el presente. en los Autos caratulados "A.F.I.P. - D.G.I. c/ Bustamante, Roberto Anibal s/Ejecución Fiscal", - Expte. Nº T-1.509/2012. Publíquese por dos (2) días, en uno de los diarios de mayor circulación del último domicilio del citado y en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 531,

inc. 2º, tercer párrafo del C. Pr.) en el caso de incomparecencia. Firmado: Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal. Salta, 6 de Marzo de 2013. Dra. María Marta Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 18 y 19/03/2013

O.P. N° 100032928 R. s/c N° 100004186

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez Díaz de Vivar, en los autos: "Neri Juan Mario c/Neri Gladis: Neri Ubaldo: Neri Elsa: Neri Carmen: Neri Hugo: Neri Luis: Neri Héctor y Neri Susana - Sumario Escrituración - Medida Cautelar" Expte. N° 1-291.626/09, Cita a los Sres. Gladis Neri, Ubaldo Neri, Elsa Neri, Luis Neri, Carmen Neri y Susana Neri, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín

Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 6 de Marzo de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria (Int.)

Sin Cargo e) 18 al 20/03/2013

O.P. N° 100032920

F. N° 0001-47233

La Dra. María Vargas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Distrito Judicial del Norte, circunscripción Tartagal, sito er. Warnes N° 445, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Viviana Yance en los autos caratulados: "Benítez Silvia y Benítez Zulma del Valle c/Benítez Julic y Otros s/Impugnación de Reconocimiento" Expte.: 18.089/07 cita y emplaza a la Sra. Celeste Brenda Nahir Benítez a fin de que comparezca por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo: Dra. Claudia Viviana Yance, Secretaria - Tartagal, 7 de Marzo del 2.013. Dra. María Vargas, Juez de Personas y Familia.

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/03/2013

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 400002913

F. N° 0004-02012

#### Compuzenta S.R.L.

Datos Personales de los Socios: Santos Ceferino Palma, argentino, D.N.I. N° 22.246.701 - CUIT 20-22246701-3, estado civil soltero, de profesión comerciante. de 41 años de edad, domiciliado en Corrientes 168 - Floresta - de la localidad de Pichanal, departamento Orán, provincia de Salta, y José Marcos Stupka, argentino, D.N.I. 16.855.649.- CUIT 20-16855649-8, estado civil soltero, de profesión comerciante. de 48 años de edad, domiciliado en Vicente Uriburu 192 de la ciudad de Orán, departamento Orán, provincia de Salta.

Fecha de Constitución: 27 de Noviembre de 2012.

Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará "Compuzenta S.R.L." y tendrá su domicilio real en jurisdicción de la provincia de Salta, constituyendo domicilio legal y administrativo en calle Carlos Pellegrini

214 de la ciudad de Orán, departamento Orán, provincia de Salta. El citado domicilio constituye el asiento de la Sede Social.

Duración de la Sociedad: La sociedad durara 20 años a contar de su inscripción ante el Registro Público de Comercio, este plazo podrá prorrogarse por iguales lapsos, pudiéndose también disolverse si así lo convienen los socios.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero la realización de las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos e insumos de informática así como su servicio técnico; diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; desarrollo y dicta-

do de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, también la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, alquilar, y comercializar bajo cualquier modalidad todo tipo de artículos del hogar y electrodomésticos.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

**Capital Social. Integración:** El capital social se fija en la suma de Pesos: Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000.-) divididos en 260 cuotas de \$ 1000.- (Pesos: Mil), valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: El socio Santos Ceferino Palma suscribe la cantidad de 247 (Doscientas cuarenta y siete) cuotas por un valor de \$ 247.000.- (Pesos: Doscientos cuarenta y siete mil.-) el Socio José Marcos Stupka suscribe la cantidad de 13 (Trece) cuotas por un valor de \$ 13.000.- (Pesos: Trece mil.-) que se integran en un 25% en dinero efectivo mediante boleta de depósito en Banco Macro Bansud, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato de sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, los socios, de común acuerdo, podrán aumentar el capital indicado en el párrafo anterior, determinando el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

**Administración:** La administración, uso de la firma social, y representación legal será ejercida por un gerente titular y uno suplente quienes podrán ser o no socios, con mandato por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo ser reelecto por igual plazo por decisión adoptada en reunión de socios.

Se designa en éste acto como Gerente titular por tiempo indeterminado al socio Santos Ceferino Palma quien acepta el cargo. A los efectos del presente contrato el socio gerente constituye domicilio especial como tal en Corrientes 168 - Floresta - de la localidad de Pichanal, departamento Orán, provincia de Salta y ofrece como garantía por el ejercicio de su cargo la suma de \$ 15.000.- (Pesos: Quince Mil.-)

**Ejercicio Social:** El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05/03/2013. Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro.

Imp. \$ 130,00

e) 19/03/2013

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 100032927

F. Nº 0001-47248

**José M. Cano e Hijos S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2.013 a las 9,30 horas, en la Sede Social de Pueyrredón Nº 563 de esta ciudad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos Directores para suscribir el acta respectiva.
- 2.- Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 50 cerrado el 30 de Noviembre de 2.012.
- 3.- Remuneraciones a Directores y Síndicos.
- 4.- Distribución de utilidades.
- 5.- Elecciones de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

**Miguel Angel Cano**  
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 18 al 22/03/2013

O.P. Nº 100032921

F. Nº 0001-47234

**Central Térmica Güemes S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Central Térmica Güemes S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2013, a las 9 horas en



primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social a efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3. Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012 por \$ 1.008.000 (total remuneraciones) conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

6. Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por cada clase de accionistas por el término de dos (2) ejercicios.

7. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

8. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2013 y determinación de su retribución.

9. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 15 de abril de 2013, inclusive.

Nota 2: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la

hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Eduardo Elias  
Apoderado

Imp. \$ 300,00

e) 18 al 25/03/2013

O.P. N° 100032840

F. N° 0001-47153

**Compañía Industrial Cervecera S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social sita en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el 9 de abril de 2013, a las 15.00, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

ii) Consideración de la Memoria, el Informe sobre Código de Gobierno Societario, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, el Estado de Resultados Integral Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, las Notas a los Estados Financieros Consolidados, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros, los Anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe del Contador Certificante, la Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico No. 55 finalizado el 31 de diciembre de 2012;

iii) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de una reserva legal en los términos del art. 70 de la ley 19.550. Constitución de Reserva Facultativa para realizar inversiones productivas;

iv) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;

v) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por \$ 768.316.

Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

vi) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31

de diciembre de 2012, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2013;

vii) Consideración de la renuncia del director suplente Sr. Mariano Ballone;

viii) Elección de directores titulares y suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes;

ix) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

x) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

Nota: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, o bien en Godoy Cruz 3236, Buenos Aires, en ambos lugares, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 3 de abril de 2013 inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. No. 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Carlos Alberto López Sanabria - Presidente. Designado por acta de asamblea del 10 de abril de 2012.

Imp. \$ 500.00

e) 13 al 19/03/2013

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100032983

F. N° 0001-47291

Uriel S.R.L.

### Modificación Contrato

Por Acta de Reunión de Socios N° 3, se reúnen el Sr. Sebastián Miguel Isa, DNI N° 31.547.889, CUIT N° 20-

31547889-9, de profesión Empresario y el Sr. Mateo Roberto Marengo, DNI N° 28.634.255, CUIT N° 20-28634225-7, de profesión Ingeniero Electrónico, conformando el 100% del capital social. acuerdan lo siguiente:

- 1) Modificar la Clausula Octava de Administración
- 2) Modificar la Clausula Quinta del Capital Social
- 3) Modificar la Sede Social

En este estado Los Cesionarios resuelven:

1) Octava: Administración y Representación: La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo de dos (2) Gerentes por tiempo indeterminado, quienes en forma indistinta obligan a la sociedad con su sola firma. En todos los actos de administración los Gerentes deberán dar parte de lo actuado a los socios. Cada Gerente deberá constituir una garantía de \$10.000 (pesos diez mil) por su desempeño al momento de comenzar a funcionar la presente.

Se designan en este acto como Socios Gerentes al Sr. Sebastián Miguel Isa y al Sr. Mateo Roberto Marengo, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en los mencionados en el encabezado del presente y constituyendo en este acto la garantía exigida.

2) Quinta: Capital Social - Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) divididos en 3000 (tres mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, las cuales son suscriptas de la siguiente forma: el Sr. Sebastián Miguel Isa, 1500 (mil quinientas) cuotas, por la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) representando el 50% del capital social y el Sr. Mateo Roberto Marengo, 1500 (mil quinientas) cuotas, por la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) representando el 50% del capital social. El capital será integrado por los socios de la siguiente manera: 25% al momento de la inscripción y el saldo restante dentro de los dos años de la suscripción del presente. Cada cuota de capital da derecho a un voto. El socio que en una operación tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene obligación de abstenerse a votar los acuerdos relativos a aquellas.

3) Se establece que la sede social de la sociedad funcionará en Santa Fe N° 675 de esta ciudad. Provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publi-

cación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 15 de Marzo de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 90,00

e) 19/03/2013

O.P. N° 100032974

F. N° 0001-47281

### Hotel Salta S.A.

#### Inscripción de Directorio

#### Edicto de publicidad conforme al artículo 1° de la Ley N° 21.357/76

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03 /2.012; Acta de Directorio de fecha 09/03 /2012 de llamado a Asamblea y Acta de Directorio de fecha 13/03/2.012 de aceptación de cargos, han sido designados como miembros integrantes del Directorio de Hotel Salta S.A., para cumplir un período de mandato de tres ejercicios (2.012; 2.013 y 2.014), los siguientes: Presidente: Eduardo Miguel Blousson, con domicilio especial en calle Buenos Aires N° 1, de la ciudad de Salta, DNI N° 14.886.266, de 49 años de edad, argentino, empresario, soltero; Vice Presidente: Mariana Blousson de Noel, con domicilio especial en calle Buenos Aires N° 1 de la ciudad de Salta, DNI N° 14.014.180, de 52 años de edad, argentina, empresaria, casada, Síndico Titular: CPN José Luis Chacón, DNI N° 10.451.151 con domicilio especial en calle Los Parrales N° 402 B° Tres Cerriños, de la ciudad de Salta, Síndico Suplente: Dr. Carlos Cornejo Costas, DNI N° 16.883.632, con domicilio especial en Pje. Castro N° 265 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/03/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. S 60,00

e) 19/03/2013

O.P. N° 100032973

F. N° 0001-47278

### Chevro S.R.L.

#### Incorporación de Gerente

En virtud de la cláusula sexta del contrato constitutivo y de cesión de cuotas sociales de fecha 13/01/2012, la Sra. Cardozo Adriana Inés, argentina, DNI. N° 13.844.588, CUIL. N° 27-13844588-2, soltera, de profesión comerciante, de 53 años de edad, ingresa con el carácter de gerente y fija domicilio especial en Av. F. Ricardo Balbín N° 1.795, B° Santa Ana I, de esta ciudad de Salta, provincia de Salta

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05/03/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 19/03/2013

O.P. N° 100032970

F. N° 0001-47266

### Agroservicios de Lerma S.R.L.

#### Inscripción de Gerente

Instrumento: Acta de Reunión de Socios N° 8 ce fecha 04 de septiembre de 2.012. Órgano de Administración: Los socios Fernando de Abelleira DNI 27.972.319 y Paulina García Pinto DNI 6.133.411 designan como socio gerente al señor Fernando de Abelleira DNI 27.972.319, CUIL 20-27972319-9 por el término de tres ejercicios, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Juan Carlos Dávalos N° 2025 15B del Barrio Buena Vista de Villa San Lorenzo de esta ciudad.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 12/03/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 19/03/2013

## Sección GENERAL

### FE DE ERRATAS

O.P. Nº 400002906 R. s/c Nº 400000301

Boletín Oficial de la Edición 19.027 del 18 de Marzo de 2013

Sección ADMINISTRATIVA

F. Nº 0004-02002

O.P. Nº 400002900

Página: Nº 1530

**Donde Dice:**

Imp. S 120,00

**Debe Decir:**

Imp. S 128,00

La Dirección

Sin Cargo

e) 19/03/2013

**Donde dice:**

Imp. S 35,00 e) 29/03/2013

**Debe decir:**

Imp. S 35,00 e) 18/03/2013

La Dirección

Sin Cargo

e) 19/03/2013

### RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. Nº 100032985

Saldo anual acumulado	\$ 118.977,40
Recaudación	
Boletín del día 18/03/13	\$ 2.113,60
Total recaudado a la fecha	\$ 121.091,00

O.P. Nº 100032980 R. s/c Nº 100004193

De la Edición Nº 19.027 de fecha 18 de marzo de 2013

Sección GENERAL

ASAMBLEA - Pág. 1548

O.P. Nº 100032919 - F. Nº 0001-47228

Unión Bautista del N.O.A. Salta (pie.del Aviso)

### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. Nº 400002914

Saldo anual acumulado	\$ 17.834,00
Recaudación	
Boletín del día 18/03/13	\$ 1.575,00
Total recaudado a la fecha	\$ 19.409,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario Nº 3663, Cap. IV, Arts. 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 13º y 14º



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676